



Persona

En español: Persona

[*sustantivo femenino cultismo*]



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En peraleo no se usaba demasiado la palabra "**persona**" (las personas son...? la gente es... / había dos personas allí? había dos allí / no había ninguna persona? no había naide). Sin embargo sí se usaba a veces en dos expresiones que en el estándar casi han desaparecido: "**persona nenguna**" (= nadie) "**persona alguna**" (= alguien, nadie).

Así que, salvo eso, los únicos casos en los que la palabra "**persona**" era habitual era cuando comparábamos con los animales (*Amos a vel, siéntate como las personas*). En todo esto viene a coincidir más o menos con el uso medieval.

Ver: [Alguno](#), [Persona alguna](#), [Persona nenguna](#)

- Esos, esos nô son namas qu'animales, nô son personas. Las pelsonas nô jaden eso, nô señor.
- Yo t'he educao pa que seas una persona, nô un mostrenco. Que pace que t'has críao en el monte con las alimañas.
- Esto nô lo pue saber pelsona nenguna, asín que chitón.

Campos semánticos: [Personas](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **persona** (*máscara de los actores de teatro*).